

ACUERDOS ASAMBLEA NACIONAL
COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE
Julio 2 de 2021

ACERCA DE LAS CLASES PRESENCIALES DURANTE UNA PANDEMIA NO CONTROLADA.

1. Como profesoras y profesores reiteramos el compromiso por la vida y la salud de nuestras comunidades educativas y de sus familias.
2. Dado que tenemos una pandemia no controlada, que además ingresó a nuestro país una variante del Covid mucho más peligrosa y que contagia con mayor rapidez, y que estamos iniciando una estación que favorece la propagación de diversos virus entre las/los NNA y que tenemos un colapso hospitalario, consideramos que no existen condiciones para volver a la presencialidad durante los meses de invierno.
3. Para un retorno seguro a clases presenciales, como magisterio nacional consideramos que se deben dar los siguientes aspectos:
 - Pandemia controlada.
 - Cumplimiento efectivo de protocolos.
 - Conformación de mesas de trabajo a nivel comunal y por establecimiento educacional para fiscalizar el cumplimiento de los protocolos y resolver fechas para la presencialidad.
4. Como organización conformaremos mesas de trabajo en todas las comunas y establecimientos educacionales del país, constituidas por madres, padres, apoderados, asistentes de la educación, docentes, sostenedores y organizaciones de cada territorio, cuya labor será fiscalizar el cumplimiento de protocolos sanitarios y condiciones de infraestructura para asegurar el retorno a la presencialidad en condiciones seguras.
5. Convocaremos a los gremios, organizaciones sociales y políticas del país a pronunciarse con fuerza y claridad por la defensa de la vida y la salud de las comunidades escolares y a exigir un retorno a la presencialidad en condiciones seguras, con cumplimiento efectivo de protocolos, escuchando y respetando a las comunidades educativas y las propuestas del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile.
6. Entregamos nuestro apoyo a la Acusación Constitucional contra el Ministro de Educación que actualmente se impulsa en el Parlamento.
- 7.- Como Magisterio Nacional nos declaramos en estado de alerta frente a los intentos del gobierno de exponer a nuestras comunidades a situaciones de contagio que pueden significar incluso la muerte de sus integrantes, por ello desde ya anunciamos que no descartamos movilizaciones a nivel nacional en caso de que no sean escuchados nuestros planteamientos.

EN MATERIA PEDAGÓGICA.

8. Como Profesoras y Profesores de Chile reafirmamos nuestro compromiso con la educación y la formación integral de nuestros niños, niñas y adolescentes. Sabemos los negativos efectos que ha tenido esta pandemia en nuestros estudiantes, por ello reiteramos ante el país que seguiremos entregando lo mejor de nosotros por el bienestar, cuidado y desarrollo educativo de ellos y ellas.
9. Como Magisterio Nacional denunciamos la actitud indolente e irresponsable del Gobierno de Sebastián Piñera frente a los miles de niños, niñas y adolescentes que por razones económicas no han tenido acceso a las clases telemáticas. Estamos en presencia de un gobierno que ha dejado en el absoluto abandono a la educación chilena, sin entregar los recursos mínimos necesarios para llevar a cabo las clases telemáticas y se ha dedicado a menospreciar la labor de los docentes durante esta pandemia. Denunciamos que tanto el actual gobierno como la pandemia son los responsables del rezago escolar que se está produciendo actualmente en Chile.
10. Como Colegio de Profesoras y Profesores expresamos que la denominada clase "híbrida" establece la aberración pedagógica de que nuestros colegas deban realizar clases presenciales y on line al mismo tiempo. Además del agobio laboral que esto genera, de ninguna manera esta modalidad permite desarrollar un trabajo que aporte y ayude al logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Por ello, por razones pedagógicas, manifestamos nuestro rechazo a la clase híbrida exigida por el Mineduc.
11. El Colegio de Profesoras y Profesores de Chile respalda la autonomía profesional y la libertad de cátedra. No aceptaremos ningún intento de persecución a nuestros colegas y rechazamos, con la mayor fuerza, toda amenaza del que sean víctimas nuestros colegas y/o sus familias por su ejercicio profesional o por haber participado en legítimas manifestaciones convocadas por nuestra organización.

EN LOS TEMAS FUNDAMENTALES DE UN CHILE EN PROCESO DE CAMBIO

12. Saludamos la conformación de la Convención Constitucional este domingo 4 de julio, día histórico para nuestro país, al cual llegamos gracias a la lucha del pueblo de Chile para escribir la nueva Constitución que nos merecemos. Las profesoras y profesores estaremos muy atentos a que, efectivamente, la nueva carta contenga todo lo que como docentes y pueblo de Chile hemos demandado en las calles.
13. Exigimos la inmediata liberación de todos los presos políticos de la revuelta, quienes han sufrido la represión violenta por parte del Gobierno y la falta de condiciones mínimas de igualdad frente a la ley.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional